INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA SASI-RANT-CESGE-0003-2022

Fecha: Medellín, 22 de agosto de 2022

Lugar: Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS

1. VERIFICACION DEL MENOR VALOR.

Se analiza la guía de Colombia compra eficiente para precios artificialmente bajo "G-MOAB-01", en ella reza la metodología que se sugiere frente al número de propuesta:

Colombia Compra Eficiente presenta en su sección IV la metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos, es este caso en subasta inversa. La antidad solicitara explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean en un 20% o un mayor porcentaje al costo total estimado por la entidad.

Lote 3:

Una vez verificadas la oferta y la respectiva correspondencia de los precios frente al presupuesto oficial, se observa que los precios ofertatados en el ultimo lance de la subasta inversa por la empresa MULTITINTAS.INK S.A.S, se encuentran fuera del rango mínimo aceptable frente al presupuesto oficial estimado por la entidad.

Por lo tanto, requerimos al proponente **MULTITINTAS.INK S.A.S**, para que explique y justifique de manera detallada, clara, amplia las razones que sustentan el valor ofrecido en la propuesta, ya que supera el **20%,** mínimo establecido por la entidad de conformidad con lo guiado por Colombia Compra, desagregando para ello el valor de la siguiente manera:

PRECIO = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES+IMPREVISTOS+UTILIDAD

Lote 4:

Una vez verificadas la oferta y la respectiva correspondencia de los precios frente al presupuesto oficial, se observa que los precios ofertatado en el ultimo lance de la subasta inversa por la empresa FORTIC SAS, se encuentra fuera del rango mínimo aceptable frente al presupuesto oficial estimado por la entidad.

Por lo tanto, requerimos al proponente **FORTIC SAS**, para que explique y justifique de manera detallada, clara, amplia las razones que sustentan el valor ofrecido en la propuesta, ya que supera el **20%,** mínimo establecido por la entidad de conformidad con lo guiado por Colombia Compra, desagregando para ello el valor de la siguiente manera:

PRECIO = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES+IMPREVISTOS+UTILIDAD



Luis Augusto Socarras Berty
Evaluador Financiero y Economico